

Santa Fe, 12 de diciembre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 181/18, caratulado: **Propuesta de designación de auxiliar docente ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de un docente auxiliar ad honorem, para el ciclo lectivo 2019.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Convalidar lo actuado por el personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.04.18 y hasta el 31.03.19:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
QUIROGA, Facundo	39.854.440	El Hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 687

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional

